

ACUSE

## MARINA

SECRETARÍA DE MARINA COORDINACIÓN GENERAL DE **PUERTOS Y MARINA MERCANTE** DIRECCIÓN GENERAL DE MARINA MERCANTE

Oficio DGMM.-

Asunto: Examen dè conocimientos aprobatorio

Ciudad de México, a 18 de noviembre de 2021 COORDINACIÓN GENERAL

DE PUERTOS

Y MARINA MERCANTE

POPRTOS Y M URINA MERCANTE

25 NOV. 2021

Recibió:

C. José Ebair Martínez Yepez Representante legal de Sea Land Shipping Services, SA de CV Calle Nardos, núm. 101 Altos, Col. Brisas del Golfo, CP. 96536, Coatzacoalcos, Veracruz

Me refiero a su escrito de fecha 3 de noviembre de 2021, mediante el cual solicita que en términos de la condición SÉPTIMA, de la autorización para que pueda actuar como Agente Naviero General, con número SCT418/048/2019 oficio 7.2.201.-1240/2019 de fecha 19 de noviembre de 2019, le sea aplicado el examen de conocimientos, al C. Carlos Eduardo Fernández Alpuche con la finalidad de que pueda representar a la empresa Sea Land Shipping Services, SA de CV, cuando ésta actúe como Agente Naviero Consignatario de Buques en el Puerto de Coatzacoalcos, Veracruz.

Sobre el particular, se hace de su conocimiento que una vez presentado el examen previsto en el artículo 109 apartado C, fracción V, del Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, al C. Carlos Eduardo Fernández Alpuche, obtuvo un resultado aprobatorio, por lo que podrá representar a la empresa Sea Land Shipping Services, SA de CV, cuando ésta actúe como Agente Naviero Consignatario de Buques en el Puerto de Coatzacoalcos, Veracruz.

Para efecto de lo anterior, la empresa Sea Land Shipping Services, SA de CV, señala contar con oficinas en el Puerto de Coatzacoalcos, Veracruz, ubicadas en:

Calle Nardos, núm. 101 Altos, Col. Brisas del Golfo, CP. 96536, Coatzacoalcos, Veracruz

Este oficio aprobatorio esta sujeto a la vigencia establecida en la autorización número SCT418/048/2019, por lo que una vez concluida la vigencia de la misma, este oficio quedará sin efectos.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6 fracción VI, 7 fracción I, 8 fracción V, 23 de la Ley de Navegación y Comercio Marí<del>timos, 109, del Regismento de la Le</del>y de Navegación y Comercio Marítimos; 30 fracción V Bis y XXVIII MARTINAnica de la Administración ສັ້ງຄຸກ II, 3 fracción II, inciso g) numeral ຢູ່ Pública Federa! 多常識 35 fracción I, del Reglamento Interior de la DIRECCIÓN GENERAL DE MARINA MERCANTE Secretaría de Ma DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Atentamente

El Director General

2 4 NOV. 2021

SECRETARÍA DE MARINA

DIRECCIÓN GENERAL DE MARINA MERCANTE

Cap. Alt. Ildeforso Carrillo Mora

Cap. Alt. Ana Laura López Bautista.- Coordinadora General de Puertos y Marina Mercante. Para su superior conocimiento. Vicealmirante Ret. Sergio Antonic islas Sánchez.- Capitán de Puerto en Coatzacoalcos, Ver.- Interior Recinto Portuario fiscal autorizado, Carretera Transistmica y Av. Colon, Col. Centro, C.P. 96450. Municipio Coatzacoalcos, Ver.

rdon Escuela Maval Millian, 669 Presidentes Epidales Zda Seconic. Graydack n,

to 044010, Cluried de Mexico

Ccp. -

EXP. ANG 059/2019 infeliano 5556246500

sawaranbasaa ay